

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33063 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Global Ports Canary Islands, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de julio de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Global Ports Canary Islands, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Terminal pública de pasajeros de cruceros en el Muelle de Cruceros de Naos.

Ubicación: Área 6.

Superficie de dominio público: 1.881,85 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

- Ocupación: 11.569,87 euros. Además, el concesionario abonará el importe adicional a la Tasa de ocupación de 9.000 €/año, actualizables anualmente en un 0,50%.

- Tasa de Actividad: 0,5% sobre el volumen de negocio. Además, el concesionario abonará el importe adicional a la Tasa de actividad de 10.500 euros, actualizables en un 0,50%.

Plazo: 20 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220042101-1